

-Itma. Sra. Esther Donoso García-Sacristán, Viceconsejera de Contratación y Patrimonio.

* EN LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD:

-Itmo. Sr. D. Hassan Driss Bouyemaa, Viceconsejero.

* EN LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD y DEPORTES:

-Itma. Sra. D.^a Sofia Acedo Reyes, Viceconsejera de Juventud.

* EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE:

-Itmo. Sr. D. Guillermo Merino Barrero, como Viceconsejero de Protección del Medio Ambiente.

-Itmo. Sr. D. Francisco Villena Hernández, como Viceconsejero de Control y Gestión de Servicios.

* EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS:

-Itmo. Sr. D. Francisco José Díaz García, Viceconsejero de Festejos.

* EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, DEL MAYOR Y DE LA MUJER:

-Itma. Sra. D.^a Carmen P. San Martín Muñoz, Viceconsejera del Mayor.

-Itma. Sra. D.^a Fadela Mohatar Maanan, Viceconsejera de la Mujer.

Segundo.- Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Tercero.- Los anteriores nombramientos son todos ellos en régimen de dedicación exclusiva".

Lo que se hace público para conocimiento en general.

Melilla, 11 de julio de 2011.

El Secretario Técnico de Presidencia. José A. Jiménez Villoslada.